



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Tallante, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día veintisiete de mayo de 2016, se reúnen en el Local Social de Tallante en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Agüera Martínez y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Juan Agüera Martínez.

VICE-PRESIDENTA

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz. (Ausente)

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz. (Ausente)

VOCALES POR EL MC.:

D^a Josefa Montoro Casanova. Portavoz. (Ausente)

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique

A.VV. El Portús. (Ausente)

D. Antonio Subiela Madrid.

AVV. Rincón de Sumiedo.

D. Alfonso Meroño Andreu.

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Bartolomé Gimeno Torres.

A.VV. de Perín.

D. Petri García Jimeno.

A.VV de Tallante.

D^a. M^a. Isabel Beltrán.

A.VV. Cuesta Blanca.

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica.

D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a M ^a del Carmen Martínez	A. Mujeres de Perín “Albaida”. (Ausente)
D ^a . M ^a . Dolores Madrid Pérez	A. Musical Mediterráneo.
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes,

El Presidente a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha viernes 29 de abril de 2016, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de aprobación, si procede, de cambio de fecha para la celebración del pleno del mes de agosto en la Torre de Nicolás Pérez.
3. Informaciones de interés general.
4. Moción que presenta el Partido Socialista Obrero Español y Movimiento Ciudadano, relativo a medidas de saneamiento y depuración de aguas.
5. Moción que presenta el Partido Socialista Obrero Español y Movimiento Ciudadano, para instar a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, para la ampliación de la demarcación y de los integrantes del turismo rural ACETUR en CAMPODER.
6. que presenta el Partido Socialista Obrero Español y Movimiento Ciudadano, en relación con el acceso a playa Morena en el Portús.
7. Moción que presenta el Partido Popular, en relación con la implantación de autobuses lanzadera para conectar la Zona Oeste de Cartagena
8. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, no presentándose ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 6

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE, DE CAMBIO DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENO DEL MES DE AGOSTO EN LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.

El Presidente toma la palabra para manifestar que las Fiestas de San Nicolás en La Torre de Nicolás Pérez son para el fin de semana del 20 y estando previsto el pleno para el viernes 26 de Agosto, y para que coincida con el inicio de sus fiestas patronales, se propone pasarlo al viernes 19 del mismo mes, a la hora establecida.

Seguidamente se pasa a someter a votación la propuesta indicada, que resulta aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

Intervine el Presidente de la AVV de Cuesta Blanca para manifestar que en el pleno anterior, el también comentó que le vendría bien el cambio de fecha de la celebración del pleno en Cuesta Blanca, debido a que están en plena fiesta y estarían ocupados trabajando en la misma, por lo que solicita se considere esta petición.

TERCERO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL.

1) INFORMACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE ANTENA PARA TDT.

El Presidente indica que el día 2 de junio comunican que se va a proceder a cambiar el repetidor de TDT ubicado en el local de la AVV de Perín y que durante la mañana se realizará un corte de la señal para estas tareas.

Posteriormente los vecinos que reciban la señal de TV desde este repetidor ubicado en la AVV. De Perín deberán resintonizar las televisiones.

Se ponen varios carteles en el Local Social de Perín avisando de este comunicado.

2) INFORMACIÓN SOBRE LA VISITA REALIZADA A LA MANCHICA.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que hace un mes estuvo con los Servicios Técnicos del Ayuntamiento haciendo un recorrido y viendo las deficiencias de señales de dirección, espejos y señalización existente en La Manchica, El Rincón de Sumiedo, Los Pescadores, Los Martinez, Cuesta Blanca, La Corona y Perín.

También estuvo viendo la posibilidad de ponerles a los árboles de la Plaza de La Manchica unos bordillos de hormigón a su alrededor.

Cuando el presupuesto esté preparado por el Técnico competente, se informará del coste y se realizará propuesta para su aprobación en el pleno.

3) INFORMACIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CUESTA BLANCA.

El Sr. Presidente pasa a informar, que cualquier colectivo social, dentro de esta Junta Vecinal, puede tener un Representante, que es nombrado por el Excmo. Sr. Alcalde.

La Asociación de Vecinos de Cuesta Blanca propone de Representante a D^a M^a ISABEL BELTRÁN MUÑOZ, y por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2016, se resuelve nombrar a la misma como Representante de esta Asociación, en la Junta Vecinal Municipal de Perín, se da lectura de la citada resolución, que se adjunta.

Interviene para dar la bienvenida a D^a M^a ISABEL BELTRÁN MUÑOZ, como Representante de la Asociación de Vecinos de Cuesta Blanca, en la Junta Vecinal Municipal de Perín

4) INFORMACIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA TERCERA EDAD DE TALLANTE.

El Sr. Presidente da cuenta que por la Asociación de la Tercera Edad de Tallante se propone de nombrar como Representante a D SALVADOR LEGAZ GARCÍA, y por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2016, se resuelve el nombramiento del mismo como Representante de esta Asociación, en la Junta Vecinal Municipal de Perín, se da lectura de la citada resolución, que se adjunta.

Interviene para dar la bienvenida a D SALVADOR LEGAZ GARCÍA, como Representante de la Asociación de la Tercera Edad de Tallante, en la Junta Vecinal Municipal de Perín.

CUARTO.- MOCION QUE PRESENTA EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y MOVIMIENTO CIUDADANO, RELATIVO A MEDIDAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS.

MOCION CONJUNTA QUE PRESENTA AL PLENO DEL PARTIDO SOCIALISTA Y MC. EN MEDIDAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN NÚCLEOS RURALES DE MENOS DE 1000 HABITANTES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PERÍN.

JOSÉ ANDREU SOLANO Y JOSEFA MOTORO CASANOVA, PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PSOE Y M.C. RESPECTIVAMENTE, EXPONEN Y PROPONEN AL PLENO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

El BOE n. 299 de 14 de diciembre de 2007, recoge la importancia actual del medio rural en España, que integra el 20 % de la población y que se elevaría hasta el 35 % si se incluyen las zonas periurbanas.

Estas características la podemos trasladar a la demarcación territorial de nuestra Junta Vecinal por sus poblaciones principales de GALIFA, PERIN y otros núcleos diseminados de sus alrededores.

Los países europeos integrados en La Unión Europea poseen políticas específicas de desarrollo rural para mejorar la situación de sus zonas rurales, ceando medidas estructurales con Fondos de Cohesión y de Política Agraria Común, buscando una integración territorial de las zonas rurales y fomentando en el medio rural un desarrollo sostenible que mejore la situación socioeconómica de la población en las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad.

La Ley a la que hace mención la parte expositiva de esta moción, consta de 40 artículos en 4 títulos y 9 disposiciones, recogiendo los objetivos y medidas para el logro de un desarrollo sostenible en este medio rural, con acciones de la Administración del Estado y las concertadas con las demás administraciones.

Entre las muchas medidas que recoge la Ley en infraestructuras, equipamientos y servicios básicos; abarca mejorar el transporte público, asegurar el abastecimiento y tratamiento de agua a estas zonas, como también el de fomentar medidas de eficacia, ahorro y uso de la misma, asegurar el abastecimiento energético, implantar el tratamiento de residuos, aprovechamiento de aguas regeneradas, etc.

El conjunto de la Ley pretende contribuir a que los vecinos que habitan en estos núcleos rurales puedan dar un nuevo salto cualitativo en su nivel de desarrollo con medidas duraderas y suficientes a realizar en sus zonas.

La Unión Europea y en cumplimiento de la Directiva europea 91/271, sobre el tratamiento de aguas residuales, recoge una serie de normas a ir realizando en un plazo de tiempo determinado y número de población residente, como tipo de saneamiento y caudales a considerar atendiendo al tamaño de aglomeración de habitantes, para el diseño y elaboración de proyectos específicos en depuración de aguas residuales de estos núcleos rurales.

Por todo lo expuesto presentamos al pleno de esta Junta Vecinal esta moción para su debate y aprobación:

1.- Que se traslade a la CARM y en concreto a la Consejería de Agricultura a su Dirección General del Agua, el estudio y elaboración de aquellos programas específicos de actuación y ejecución de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas en los núcleos rurales de esta Junta Vecinal, atendiendo la normativa actual vigente.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, no presentándose ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 6

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

QUINTO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA INSTAR A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DEMARCACIÓN Y DE LOS INTEGRANTES DEL TURISMO RURAL ACETUR EN CAMPODER.

JOSÉ ANDREU SOLANO Y JOSEFA MOTORO CASANOVA, PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PSOE Y M.C. RESPECTIVAMENTE, EXPONEN Y PROPONEN AL PLENO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCION CONJUNTA QUE PRESENTA AL PLENO DEL PARTIDO SOCIALISTA Y MC. PARA INSTAR A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, A QUE INCORPORE EN LA ASOCIACIÓN PARA DESARROLLO RURAL DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL “CAMPODER”, LA ASOCIACIÓN COMARCAL DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL “ACETUR” COMO MIEMBRO DE SU ÓRGANO DIRECTIVO Y AMPLIE LA DEMARCACIÓN DE ACTUACIÓN CON LAS POBLACIONES DE GALIFA Y DEMÁS NÚCLEOS DE LA ZONA OESTE HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE MAZARRÓN.

El Grupo de Acción Local CAMPODER dependiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la CARM, viene desarrollando de hace más de 10 años una importante labor en la gestión y tramitación de fondos europeos para aquellos proyectos demandados en zonas desfavorables, tanto por la propia administración y emprendedores, para la promoción, fomento y desarrollo de los recursos endógenos en zonas consideradas objetivos de desarrollo y mejora de condiciones de vida en su ámbito de aplicación.

CAMPODER, integrada por un conjunto de asociaciones empresariales, cooperativas, asociaciones de distinto tipo y municipios, como los de Cartagena, Murcia, Fuente Álamo, Cieza y Puerto Lumbreras.

Tiene como objetivo principal el desarrollo integral, armónico y sostenible de aquellos recursos endógenos que mejoren las condiciones de vida en la comunidad vecinal del territorio con iniciativas emprendedoras y de la incorporación, recuperación, conservación y restauración del medio físico y ambiental, con la explotación de los recursos propios de la comarca, la mejora de infraestructuras y servicios, así como el fomento de empresariado autónomo.

Entendemos y sabemos que la zona Oeste del Municipio de Cartagena está representada por nuestro Excmo. Ayuntamiento y como bien he puesto de manifiesto al principio de esta moción, CAMPODER, también está integrado por asociaciones empresariales.

De todos es sabido que en la zona Oeste de nuestro municipio como en el de Fte. Álamo, hay un recurso muy importante endógeno como es el Turismo Rural, el cual ha estado abandonado y apenas ha tendido el apoyo del anterior gobierno municipal, pues quiero poner de manifiesto que en la zona Oeste de la Comarca Campo de Cartagena, en estos momentos hay más de 120 plazas de pernoctación en alojamientos rurales y la posibilidad de recuperar algunos más con restauraciones de viejos caserones.

En esta zona Oeste de la Comarca hay una Asociación denominada ACETUR, Asociación Comarcal del Turismo Rural, que viene trabajando y desarrollando la promoción de este Turismo Rural y no se encuentra integrada formalmente dentro de este Grupo de Acción Local CAMPODER.

El grupo de Acción Local CAMPODER viene actuando en el municipio de Cartagena en la zona Oeste, teniendo como limite la demarcación de la carretera antigua N332, quedando la parte de su margen izquierda exenta de cualquier actuación para realizar proyectos con fondos europeos, quedando núcleos de nuestra zona de influencia de Junta Vecinal fuera de cualquier actuación, cuando pertenecemos a un mismo municipio. Es mas no tiene sentido que se hayan integrado en este Grupo de Acción Local del Campo de Cartagena, municipios que se encuentran a cientos de kms como es Puerto Lumbreras y Cieza.

Por todo lo expuesto, presentamos para su debate y aprobación al pleno de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL:

- 1.- Que se inste a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente a través de nuestra Concejalía de turismo de la Comarca Oeste del Campo de Cartagena.
- 2.- Que se integre la zona de territorio de la margen izquierda de la carretera N.332 hasta la costa y limitando con Mazarrón, como zona de actuación para el desarrollo de proyectos Leader Plus en estos próximo años.

Se somete a votación la anterior moción, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 6

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

SEXTO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN RELACION CON EL ACCESO A PLAYA MORENA EN EL PORTÚS.

JOSÉ ANDREU SOLANO Y JOSEFA MOTORO CASANOVA, PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PSOE Y M.C. RESPECTIVAMENTE, EXPONEN Y PROPONEN AL PLENO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PARA LA REALIZACIÓN DEL ACCESO A LA PLAYA MORENA YA PROYECTADO Y CONVENIDO POR LAS PARTES INTERESADAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: En el mes de agosto del 2015, se daba cuenta a los medios que los dueños del Camping naturista habían llegado a un acuerdo con las autoridades competentes en esta caso la Demarcación de Costas, por el que la propiedad cedía los terrenos imprescindibles para habilitar un paso por el lateral del camping para acceder a la Playa Morena recuperando así una senda de acceso a playas que son de dominio público, y que dicho paso estaría ya habilitado para la presente temporada estival de 2016. Se habían cedido los terrenos, está realizado un proyecto de la obra y cuenta con un presupuesto.

Resulta que a la fecha actual no se han comenzado las obras y no parece ser que se vayan a realizar, con la excusa de no haber sido elegido aún el Gobierno resultado de las últimas elecciones generales de 20 de diciembre de 2015 y al ser el actual un Gobierno en funciones. Sin embargo el retardo en la realización de las obras es lo que ha impedido que no fuera realizado en el año 2015 y sin la excusa que ahora se plantea por la Demarcación de Costas, pues ya en agosto asegura que las obras comenzaría al concluir el verano, plazo que se ha incumplido nuevamente.

Por todo lo expuesto, presento (o someto) al Pleno para su debate y aprobación de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL la siguiente

MOCIÓN

- Que el Pleno inste a la Demarcación de Costas para la ejecución para esta temporada alta del 2016 del camino proyectado de acceso a la playa Morena a través de los terrenos cedidos por la propiedad del Camping.

Se somete a votación la anterior moción, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 6

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes

SEPTIMO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LA IMPLANTACIÓN DE AUTOBUSES LAZADERA PARA CONECTAR LA ZONA OESTE DE CARTAGENA.

LÁZARO GARCÍA MARTÍNEZ, COMO PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: PROMESAS DE AUTOBUSES EN LA ZONA OESTE,

Han sido varias las ocasiones donde el Sr. Alcalde de Cartagena y otros miembros de su partido político han prometido ampliar las líneas de autobuses para cubrir los diferentes pueblos de la zona Oeste de Cartagena.

De hecho, el propio Alcalde, el pasado 28 de setiembre de 2015, hace ya casi ocho meses, en una reunión mantenida con la Federación de Asociaciones de Vecinos dijo: “Mientras que se subsanan los problemas de transporte en la zona oeste, la Federación nos trae esta opción intermedia que es factible, y se lo queremos proponer a Alsa”, en relación a la propuesta de la Federación Vecinal de poner un autobús lanzadera que recogiera a los vecinos de la zona oeste y los dejara en Canteras, para una vez allí, poder llegar al centro mediante la línea que une Canteras y Cartagena, incluso se decía que ese “enlace” no tendría coste.

El Alcalde decía que esta medida “supondría un coste mínimo y tendría un impacto fundamental para la movilidad en la zona oeste, donde además, la edad de la población es elevada y el tema del transporte público es muy deficitario”.

Estas palabras del Alcalde, pueden verse todavía, en la página web del Ayuntamiento de Cartagena.

Pero la realidad es que no se sabe nada de esa propuesta y que casi un año después, las promesas siguen sin cumplirse. Los Vocales del Partido Popular sabemos que es difícil cumplir esa promesa posiblemente por eso, no se había puesto en marcha un servicio público de transporte en la zona oeste con anterioridad, pero entendemos que si el Alcalde de Cartagena y su partido la han hecho, es porque tenían completamente estudiado el tema, sus coste y sus posibilidades, y solo cuando tenían clara su realización, fue cuando la hicieron pública.

Entiendo, por tanto, que el nuevo partido del Sr. Presidente de esta Junta Vecinal es un partido serio, que cumple lo que promete, estamos completamente seguros que votaran esta propuesta a favor, así como el PSOE, ya que la señora Vicealcaldesa en las visitas que realizo a la zona Oeste durante la campaña electoral también prometió los autobuses a los vecinos de la zona y siendo socios, en definitiva todos los partidos que formamos esta Junta porque entendemos que mejorar el transporte público en la zona oeste es fundamental y que el Gobierno de Cartagena ha dado con la fórmula para hacerlo y por eso, lo hizo público hace casi ocho meses.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente

MOCION

Que el Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín inste al Sr. Alcalde de Cartagena a cumplir su promesa de poner autobuses lanzadera que conecten la Zona Oeste de Cartagena con el centro de la ciudad tal y como se ha prometido y se dijo en prensa hace casi ocho meses, aportando la propuesta de que el enlace sea desde canteras y desde Molinos Marfagones dependiendo de la zona en la que habiten los ciudadanos de los diferentes pueblos que pertenecen al ámbito de esta junta vecinal.

El Presidente pasa a someter a votación esta Moción, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 6

Quedando aprobada, por unanimidad de los presentes

El Sr. Presidente a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no presentándose ninguno el. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. LUIS M. GORRETO CELDRÁN, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS.

Toma la palabra para felicitar y dar la enhorabuena, al Grupo Municipal Socialista y al del Movimiento Ciudadano por la iniciativa que han tenido respecto a la Mociones presentadas, sobre solicitud de medidas de saneamiento y depuración de aguas en núcleos rurales de menos de 1000 habitantes, en los cauces negros, así como la presentada para solicitar el cumplimiento del acuerdo alcanzado del camino proyectado de acceso a la playa Morena a través de los terrenos cedidos por la propiedad del Camping.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE ANDREÚ SOLANO, PORTAVOZ DEL PSOE.

Toma la palabra dando las buenas noches y saludando a todos en general, dice que el tema de los autobuses no lo tiene olvidado que han estado viendolo

Que se hicieron gestiones con la Comunidad Autónoma, para que autorice el número de líneas, que todo esto tiene un costo y es complicado.

También han estado en la Residencia de la Tercera Edad, Casa de Campo, para ver el lugar donde solicitan parada de autobuses, para los trabajadores y visitantes y familiares de los residentes, y que los autobuses no pueden dar la vuelta, invaden terrenos privados, que estan a la espera de negociaciones.

Toma la palabra la Sra Madrid Pérez, Vocal del PSOE, para indicar que el Director del Centro ha mandado hacer un plano para que se hagan modificaciones sobre la isleta existente para que los autobuses puedan dar la vuelta.

El Sr. Pividal Osete, Presidente de la AVV de Cuesta Blanca, pregunta ¿Si tienen que traer la linea?, a lo que le contesta el Sr. Andreu Solano, que no que sería la misma linea de autobuses de Mazarrón.

Otro asunto que quiere participar es la información sobre el mosquito tigre que está en la zona y el ayuntamiento dice que hay que tomar medidas, ya que transmite muchas enfermedades.

Tiene un radio de 40 mts y en un tapón se puede procrear en 6 días hasta 150 larvas,

Consejos para tratar de erradicar al mosquito tigre- No dejes ningún cacharro o plato de maceta con agua más de 2 días. - Renueva el agua del bebedero de animales cada 2-3 días. - No dejes cacharros, juguetes u otros objetos en patios o jardines, que puedan retener agua de lluvia. - Cuando riegues procura que no queden charcos, ni depósitos de agua. - Limpia los sumideros de agua con frecuencia, mínimo una vez por semana, si te vas a ausentar de casa, mejor déjalos en seco. - Mantén limpias las canaletas de los tejados, que no retengan agua. - Si has de tener un bidón con agua, mantenlo tapado. - Si tienes un pequeño estanque, pon una bomba con filtro para depurar el agua, ponle peces tipo gambusina o en seco en la primavera verano. - Este mosquito no cría en pantanos, piscinas, ni en balsas. - Si tienes mosquito tigre en casa es porque están criando cerca de ti, este mosquito vuela poco. Se le reconoce por su pequeño tamaño 3 mm, sus pintas blancas, pican durante el día, principalmente en las piernas. - El M. Tigre, puede propagar graves enfermedades como: Zica, Chikuncunya y Denge. - Si sigues estos consejos y tus vecinos contiguos también, este verano no tendrás que sufrir a este indeseable mosquito. ¡ENTRE TODOS PODEMOS LOGRALO!

Comenta que ha traído unos folletos, para repartir, donde se indica unas trampas que se hace para atraparlos, se ponen en el suelo porque vuelan bajo y no se mueren ni con lejía.

C) INTERVENCION QUE REALIZA.- D. MARIA NAVARRO, RP. DE LA ASOCIACION DE MUJERES DEL PORTUS.

Toma la palabra para indicar que tanto ella como Luis el Presidente de la AVV carecen de información de bastantes cuestiones que les afectan sobre el Portús.

Sobre la limpieza de la zona del Portús, dice que se pone una persona desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre, que el servicio no es bueno, que no llevan los materiales adecuados, que sería interesante saber las condiciones que se contratan para saber lo que se puede esperar del servicio, ¿ Que se contrata?

Con respecto al tema de la escalera del Portús, dice que sigue cerrada para todos

En el asunto de jardines, dice que las higueras son invasivas y las cortan los vecinos, para que no molesten.

Por la zona hay cantidad de gatos y los miembros de la Asociación se tiene que dedicar a quitar los excrementos de los mismos.

Que hay maleza y matas frente a las casas que invaden el territorio y que solo tienen a los de Medio Ambiente encima para decirle que no toquen las cuernivacas que estan protegidas.

Comenta que en el 2014 en relación con el mantenimiento de jardines, estuvieron bien, pero que actualmente es un desastre.

Interviene el Sr. Andreu Solano para informar que en el pleno del Ayuntamiento que se ha celebrado hoy, se ha debatido de ese tema, dice que en el INSEL se han encontrado en los cajones, deudas por 90.000 €, que quieren absorber al personal y contratar con una empresa solvente.

La Sra. Navarro García dice que presentarán un escrito que adjuntarán fotos de todas las irregularidades.

También indica que cuando se contrate se diga lo que se espera del servicio, para que no halla falsas expectativas. Termina su intervención dando las gracias a los presentes por su atención.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. MARCOS PIVIDAL .- PTE DE LA AVV DE CUESTA BLANCA.

Toma la palabra para pedir:

- 1.- Que se limpien las cunetas, que se rayan los coches y ademas ponen en riegos la seguridad, ya que quitan visibilidad.
- 2.- Pintado de los pasos cebra que se encuentran borrados y los coches no paran
- 3.- Pintado de los pasos sobreelevados para que sean visibles a los coches y reduzcan la velocidad.
- 4.- Limpieza de rejillas de los pasos que hace tiempo que no se limpian, estan atrancadas y cuando llueve se embalsa el agua.

El Presidente le contesta que hara hincapie a Construcciones y Contratas para que las limpien.

En cuanto a los pasos cebra, le pregunta si son del Ayuntamiento el mantenimiento o de Carreteras, a lo que le contesta el Sr. Pividal que son del Ayuntamiento.

El presidente le indica que no está cedida la carretera de Cuesta Blanca, que toma nota para enviar escrito a la Dirección Gral de Carreteras, comenta que en Tallante tienen un muro que también están esperando que se arregle.

Toma la palabra el Sr. Jimeno Torres para indicar que eso se piden 3 o 4 presupuestos y se hace con el dinero de la Junta Vecinal y pregunta ¿Si se va a repartir entre los 8 pueblos o se va a dejar perder?

Puntualiza el Sr. Presidente que en relación con las inversiones a los pueblos lo tienen que ver en Junta Directiva y ver como se hace.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANTONIO LIARTE TORRES.- VECINO DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.

Toma la palabra para decir que la TV no se ve bien en la Torre, que un vecino, puso la TV por satélite y la ve mejor, y pide que solicite a la Comunidad que se ponga la digital o se amplie el servicio.

También las antenas repetidores de telefonía dice que están tercermundistas y pide que se mejore.

Interviene el Sr. Andreu Solano para indicarle que busque un terreno apropiado, donde no moleste a los vecinos y que se lo diga.

D. Antonio Liarte, manifiesta que él cede los terrenos y habla de las zonas posibles.

El Sr. Andreu le contesta que se puede hacer un escrito a Medio Ambiente y que digan donde instalarla.

El Presidente informa que son los Técnicos los que marcan los lugares de instalación.

El Sr. Presidente, da las gracias a todos los asistentes y les desea al Pueblo de Tallante y a sus visitantes: FELICES FIESTAS EN HONOR DE SU PATRÓN "SAN ANTONIO".

A continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno con un fuerte aplauso por parte de los asistentes, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día veintisiete de mayo de dos mil dieciseis, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente acta, se expide antes de su aprobación y a resultas de los términos que se especifiquen en la misma.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Juan Agüera Martínez

Fdo. Maria José Nieto Murcia